



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00574492- -UNC-MESG#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-1047-E-UNC-DEC#FCM en el sentido de modificar el Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Gastroenterología y asimismo modificar la RHCS-2020-364-E-UNC-REC referida a la aprobación de las modificaciones en el plan de estudios;

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en orden 11 y lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 19;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-1047-E-UNC-DEC#FCM de orden 17 que se adjunta a la presente y, en consecuencia, modificar el Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Gastroenterología el cual se adjunta a la presente como archivo embebido,

ARTÍCULO 2°.- Asimismo modificar la RHCS-2020-364-E-UNC-REC referida a la aprobación de las modificaciones en el plan de estudios.

ARTÍCULO 3°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

